

# El Grano de Arena



Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Administración: Plaza del Principe, II.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes

## APOSTOLADO DE LA ORACION

### Febrero

Intención general bendecida y aprobada por Su Santidad

Nuestro Santísimo Padre el Papa.

#### ORACION POR LA INTENCION DE ESTE MES.

Oh Jesús mío, por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que Nuestro Santísimo Padre el Papa sea respetada y obedecido en todo el mundo.

#### Resolución apostólica

Fomentar el amor y la obediencia en todas las cosas al Papa.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª Amor al Papa.
  - 2.ª El dinero de San Pedro.
  - 3.ª Las conferencias de San Vicente de Paúl.
- Conversiones, 20. — Enfermos, 24. — Atribulados, 11. — Familias, 25. — Matrimonios, 12. — Asuntos importantes, 19. — Obras de celo, 12. — Gracias espirituales, 27. — Gracias temporales, 22. — Vocaciones, 9. — Bautizos, 29. — Intenciones particulares, 33. — Jóvenes, 6. — Acciones de gracias, 35. — Protección a dos socios: una gracia especial.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de febrero y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 1. — San Ignacio, mártir.
- 29. — Santa Catalina de Ricci.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por los socios y celadores fallecidos durante el pasado año y finido enero del presente.



## La educación popular democráticamente considerada

La educación popular es la extensión de la cultura general a todas las clases sociales con el fin en la mente del legislador o de la institución que promueve tal extensión, de mejorar la suerte del pueblo. Tiende, por un lado, a restringir el número de pobres, capacitando a cada uno para ganarse el sustento y por otra parte, aspira a un aumento real y honesto del bienestar de que pueda disfrutar el pueblo. — No queremos hablar aquí de los fines estéticos y morales que puede y debe proponerse, por formar estos capítulos de otra índole. — En cuestión de educación para sus hijos, lo mismo al obrero que al burgués, lo que les interesa

es que los años de escuela o de colegio, pongan a su prole en las mejores condiciones posibles para sacar provecho de la situación social a que, por rango y por aptitudes, parecen destinados. — Por rango y por aptitudes decimos. — En cuanto a lo primero, no olvidemos, que dentro de la proclamada igualdad, hay un orden social que habremos de respetar siempre que queramos conservar el principio de autoridad en que se funda todo estado social; en cuanto a lo segundo no ha de ser tal nuestro sistema de educación que a las llamadas prebendas del espíritu se haya de llegar por el dinero. Tanto el que, saliéndose de su esfera ha de ocasionar exceso en otra de distinto radio que el suyo, como el que sin aptitudes llega a ser de le guían aspiraciones mal dirigidas, dañan su propia desdicha, y han de estorbar en el ordenamiento social. La competencia personal debe ser quien coloque a los hombres y les abra tal o cual camino dentro del orden establecido: a evidenciar esta competencia y facilitar su ejercicio, debe tender el sistema de educación nacional. Para ser democrático deberá poder dar el merecido puesto al talento del pobre; y por otra parte, al rico a quien favorecieron más la fortuna que el ingenio, deberá abrirle caminos donde no se esterilizan su vida y las energías de que le dotó la naturaleza.

En este último año se ha difundido mucho la enseñanza, Ha tendido y tiende a disminuir el número de analfabetos en proporción notable. ¿Ha respondido a las aspiraciones del pueblo? ¿Se ha sentido éste, aliviado en sus trabajos y dificultades para adquirir el diario sustento, para aumentar el legítimo bienestar a que puede pretender? Delicada y compleja sería la respuesta. Pero como quiera que el fin guarda relación íntima con los medios ¿estamos satisfechos de nuestro sistema de educación popular y de los resultados que produce? ¿Los individuos, las familias y la misma sociedad han reportado de la misma el fruto a que parecían darles derecho los inmensos sacrificios que en obsequio suyo se han impuesto? Creo que la respuesta es un lamento general. Y no achaquemos la culpa a la indocilidad de las nuevas generaciones, a costumbres de desidia, al ambiente que nos rodea, etc. Junto con la instrucción necesaria, un sistema de educación que entrañe en la realidad, debe dar a la adecuada formación del carácter para fines útiles y prácticos, y estos caracteres crearán las circunstancias y las situaciones,

de ello resultará un ambiente de vida y de bienestar. Inútil sería también achacar la culpa al estado, a la burocracia que diríamos tratándose del ramo peculiar de enseñanza. En un estado democrático, y lo es en principio aquel que tiene forma representativa de gobierno, éste no es más que la resultante de las fuerzas sociales de la nación. Si claudica en su cometido, es el pueblo que primero ha claudicado en su acción. Se le puede entonces decir lo que hace poco escribía M. Faguet: «Pueblo, no seas mero espectador en la cosa pública. Cumple tu parte, desempeña primero tu papel que es el más importante en el rumbo de los asuntos que te conciernen. Tú eres la nación. Defiéndela».

Digamos pues que si es deficiente nuestro sistema de educación, si no responde a las aspiraciones que habíamos pretendido, culpables de todos. Reformemos los moldes, apliquemos métodos en conformidad con la realidad, si conviene pongámosla escuela en el taller, en el campo y no viceversa, y alcanzaremos prácticos resultados. Son éstos, negativos muchas veces, por ser defectuosos los métodos por arranciados o exóticos. Conforme reza el adagio, eduquemos «non scholae, sed vitae».

## El Papa y la paz

La actividad prodigiosa que el celo del Pontífice ha desplegado en favor de la humanidad va a tener un alto homenaje mundial. El premio correspondiente, en el testamento del célebre ingeniero Alfredo Bernardo Nobel, al que «haga lo mejor y lo más en la obra de la fraternidad de los pueblos por la supresión o reducción de los ejércitos, o para la propaganda de los Congresos de la Paz», va a ser concedido por el Jurado correspondiente a Su Santidad el Papa Benedicto XV.

La noticia, transmitida por todas las Agencias y corresponsales, ha sido la mensajera en todo el mundo de un sentimiento unánime: la profunda veneración por el actual Pontífice, verdadero ángel de la paz. Qué hermosa lección para los incrédulos y para los pueblos que aún siguen separados de la dulce jerarquía de la Iglesia, por la herejía protestante, la de este homenaje hecho al Papa por una Cámara como el Stor-

thing norruogo — que es el que concede el premio de la paz—, en donde no hay católicos!

Nadie como el padre común de los fieles puede hablar con tanta autoridad de la paz. El es el jefe de una religión toda paz de los espíritus, y en cuyos himnos el «pax tecum» es el voto que más frecuentemente sube a lo alto entre oleadas místicas de ritmo y armonía.

Quizás Dios haya permitido estos horribles males por traernos el bien inmenso de la vuelta a la Iglesia del Señor, de tantas y tantas almas extraviadas por el error y la indiferencia.

La relación religiosa de tantos franceses y este enorme y rotundo triunfo de la Iglesia romana son síntomas hermosos y elocuentes.

No ha muchos días llegaba al Vaticano un mensaje cordial, lleno de entusiasmo, para Su Santidad, de los pobrecitos prisioneros tísicos, hospitalizados en Suiza, gracias al Papa.

Por este hermoso triunfo de la Iglesia demos gracias a Dios, y pidámosle de nuevo que haga que veamos pronto cumplidos los designios santos de su Vicario actual en la tierra, Benedicto XV, el Papa de la paz.

## Menorca

En la última sesión celebrada por nuestro Excmo. Ayuntamiento se acordó:

Quedar enterado de la resolución tomada por la Comisión Provincial de Baleares, disponiendo que la Administración del Presupuesto de Gastos de las Secciones delegadas en Menorca e Ibiza de la Comisión Mixta de Reclutamiento de las Baleares funcione con sujeción a las reglas siguientes:

1.º Que el Presidente de cada Sección ejerza las funciones de ordenador de pagos.

2.º Que se constituya junta formada por dicho Presidente, los dos Vocales Concejales del Ayuntamiento en que residía cada Sección y un Representante de cada Ayuntamiento en su isla respectiva, cuya Junta formará y discutirá cada año los Presupuestos que han de ser remitidos a la Diputación para su aprobación definitiva, y como también las cuentas de todos los gastos realizados en cada ejercicio. La misma Junta nombrará el personal administrativo que corresponda, y

3.º Que ha de actuar de Secretario en todas las Juntas, sin voz ni voto, el que lo sea del Ayuntamiento de Mahón y del de Ibiza en su respectiva Sección.

Tomar en consideración la comunicación del señor Presidente de la Sección delegada de la Comisión Mixta de Reclutamiento y tenerla presente al objeto de destinar un departamento en estas Casas Consistoriales al exclusivo objeto de la práctica de recono-

cimientos médicos por los Vocales Médicos de la Sección.

Que por el señor Arquitecto Municipal se forme un proyecto de las obras que ha de efectuarse para agregar al Cementerio Católico de esta ciudad la porción de terreno convenida con el propietario de la Noria llamada del Cementerio.

Demostrar a don Rafael Vehils, Director de la Casa de América en Barcelona, el agradecimiento del Ayuntamiento por los trabajos que viene realizando al objeto de conseguir se implante en nuestro puerto el negocio de los nitratos de Chile.

Se nombró una Comisión especial compuesta de los señores Alcalde, Pons Sitges, Botella, Coda y Vidal Olivar para que en unión de las Cámara de Comercio e Industria y Cámara y Sindicato Agrícola de Menorca estudien el asunto de Puerto franco para Menorca solicitado del Gobierno por el Doctor Llanós.

Prohibir el disparo de barrenos dentro de la zona de escarpados de la Cuesta de la Independencia hasta tanto se hayan adoptado las medidas necesarias a evitar el desprendimiento de rocas de los mismos.

Instancia de don Pablo Fernández Joel proponiendo ceder al Municipio la casa núm. 35 de la plaza de la Pescadería, cuyo solar ha de agregarse a la vía pública, por la suma de 7.350 pesetas cobradas la mitad en obligaciones municipales y la otra mitad en partidas de quinientas pesetas cada dos meses sin percibir intereses: ofreciéndose además cerrar por su cuenta el rincón de la calle del Arcó por medio de una verja de hierro y derribar la citada casa retirando escombros y materiales.

Escrito del señor Arquitecto denunciando el peligro de derrumbamiento de varias rocas del escarpado de la cuesta de la Independencia, autorizando a la Comisión para que adopte las medidas preventivas a evitar peligros.

A las misas rezadas que se celebraron el lunes en la iglesia de las Concepcionistas en sufragio del alma de doña Antonia Cheli Vda. de Urbina asistió numeroso concurso de gente, deseosa de elevar al cielo ferviente plegaria por el alma de la extinta (que en paz descanse).

Hemos recibido el último número del Boletín Oficial de este Obispado, correspondiente al 17 de los corrientes. Su sumario es como sigue:

Circular y Exhortación del Excmo. Prelado sobre la publicación de la Bula en esta Diócesis. — Indultos Pontificios. — Dinero de San Pedro. — Edicto del Provisorato relativo a la provisión de un Beneficio de Patronato laical. — Dos sensibles pérdidas. — Crónica de la Diócesis. — Suscripción para el Dinero de San Pedro. — Bibliografía.

Parece serán de larga duración las obras de la Rampa de la Abundancia puesto que

durante el espacio que media entre el derrumbamiento hasta la fecha, no se ve adelanto de importancia.

Actívese tal asunto, pues ofrece un aspecto desolador a los que visitan nuestra ciudad, aquel conglomerao de escombros.

Entre los artistas de ópera que trabajan en nuestro coliseo, llegados a Mahón la otra semana, se encuentra el tenor menor-quin Uetam.

El próximo mes de marzo se trasladará a Ciudadela el conocido y elocuente propagandista católico don José Font y Arbós, abogado y concejal del Ayuntamiento de Palma, en donde dará una conferencia en la casa Salesiana.

Deseamos vivamente visite a Mahón.

En cumplimiento de lo prevenido en la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército el domingo último, se procedió al sorteo de los mozos alistados en esta ciudad para el próximo llamamiento.

Del «Boletín del Ateneo Científico Literario y Artístico» del viernes:

De interés para Menorca. — La noticia de que el Gobierno de Chile ha aceptado este puerto como depósito franco del nitrato de sosa, que ha de proveer a las naciones del Mediterráneo, nos hace concebir la esperanza de ver algún día realizada esta mejora, por la que con tanta actividad ha laborado la Cámara de Comercio y de la que nos hemos ocupado diferentes veces en la «Revista», en el «Boletín» y en la triouna del Ateneo.

En el vapor correo del Tunes llegó procedente de Madrid y Barcelona, nuestro distinguido amigo el Director Gerente de la Compañía Mahonesa de Vapores «La Marítima», don Juan F. Taltavull.

Sea bienvenido.

Por los agentes de la Tabacalera fueron apresados varios bultos de tabaco de contrabando, y depositados en el estanco de Villacarlos.

La Galería «Teatro Moral» abre un certamen de obras escénicas, con arreglo a las bases siguientes:

1.ª Se concederá un premio de 100 pesetas en metálico, a la producción para hombres solos, que el Jurado estime digna de tal honor.

2.ª Igualmente se otorgará otro premio de 50 pesetas a la mejor obra que se presente para niñas, exclusivamente.

3.ª Las obras han de ser inéditas y originales, en prosa o verso (mejor en prosa), en uno o dos actos, prefiriéndose los asuntos cómicos a los dramáticos: no se admiten zarzuelas, diálogos ni monólogos.

4.ª Los asuntos han de ser morales, y se recomienda a los concursantes tengan en

cuenta que se trata de obritas para representarse en Colegios, Seminarios y Círculos de obreros donde por regla general no abundan ni los trajes ni las decoraciones.

5.<sup>a</sup> Las obras premiadas quedarán de la galería «Teatro Mora» y al ser editadas recibirán los autores como obsequio 12 ejemplares de su obra.

6.<sup>a</sup> Si a más de las dos que se premien, el Jurado recomendase alguna otra como digna de publicarse, se pondrán en conocimiento de sus autores:

7.<sup>a</sup> Los originales que se presenten al Certamen, deben enviarse sin firma; se distinguirán con un lema y en sobre cerrado, con el mismo lema, se acompañará el nombre y domicilio del autor. No se devolverán los originales y por tanto se inutilizarán los de las obras no premiadas ni recomendadas.

8.<sup>a</sup> Los autores deberán remitir sus trabajos antes del 1.<sup>o</sup> de abril próximo a don Bruno del Amo, Calle de Toledo, 72, Madrid. De provincias pueden enviarse por el correo certificados como original de imprenta.

9.<sup>a</sup> En la segunda quincena de abril se dará a conocer el fallo del Jurado por medio de los mismos periódicos que publican estas bases.

10.<sup>a</sup> El Jurado calificador lo compondrán: D. Antonio Juan Onieva, Inspector de 1.<sup>a</sup> Enseñanza; D. Rafael Hernández del Villar, Catedrático, y D. Eusebio Gómez Pulido Doctor en filosofía y Letras.

Se están ultimando los trabajos para establecer una base naval submarina en Marín.

Deben estar terminados para cuando regrese a España el transporte «Almirante Lobo», que hace unos días zarpó para Nueva York.

En una Real orden publicada por la «Gaceta» concediendo recompensas para los protectores de los niños, figura el médico de esta ciudad don Jerónimo Forteza, premiado con un Diploma de mérito.

Felicítámosle.

La sociedad española de Higiene considerando una moción del Dr. Serrano, ha pedido al Gobierno se prohíba la entrada en teatros, cafés y cines a los niños menores de 5 años, por constituir un peligro para su salud.

## De todas partes

### Melquiades Alvarez

Los amigos del flamante jefe del reformismo, molestos con la vanidad de que se halla poseído y que hace hablar siempre desde el Olimpo, adonde subió a impulsos del «trust», son los encargados de sacar a la plaza pública todo aquello que puede ponerlo en ridículo. El reportero, indiscreto, pudo ayer sorprender en un grupo de re-

formistas la conversación en que hablaban, criticándolo con dureza de un hecho que pone de manifiesto quién es D. Melquiades Alvarez.

Parece ser que la sociedad de porteros La Honradez, en virtud de no sé qué artículo del reglamento por que se rige, y con aprobación de la Junta general, expulsó de la Sociedad o un portero reformista. Este acudió a contar su cuita al bueno de D. Melquiades. Montó en cólera el jefe y conminó al presidente de la Sociedad a que revocase el acuerdo adoptado contra su subordinado. De nada le valió al presidente advertir, respetuosamente, al congreído político, que el reglamento les prohibía terminantemente ocuparse de política y que el socio-expulsado lo había sido no por reformista, sino por asuntos que interesan al régimen de la Sociedad.

Melquiades Alvarez, que desde que subió las escaleras del Alcázar de los Reyes se cree ya sentado en la cabecera del banco azul, no pudo contener su cólera ante la cortés, humilde y respetuosa contestación del presidente de La Honradez, y mirando su corbata blanca sintió lo que ésta representa en algunas vestimentas, y amenazó:

«Pues bien; si no se me complace, yo haré sentir a esa Sociedad el peso de mi influencia política. Les llevaré a ustedes al Juzgado, y veremos lo que pasa.»

El digno presidente de La Honradez dió cuenta a sus compañeros de las amenazas del jefe del reformismo. Uno de ellos animó a los asutados porteros: diciéndoles. «Señores, no es para tanto; hoy no existen señores feudales, como no sean de guardarropía. La Justicia no se asusta ante la toga de Melquiades Alvarez, como lo prueba el pleito de la señorita Mussó. Si Melquiades dice que tiene influencia política bastante para anadarnos, a nosotros nos asiste la razón, y hora es ya de que el orgullo de ese hombre se estrelle contra la inquebrantable fuerza que supone el derecho que nos asiste.»

Esta es — terminó diciendo el buen amigo de don Melquiades Alvarez — la última y edificante historia del jefe del reformismo.

### El secreto de confesión

Según vemos en los periódicos de Barcelona, en la Audiencia provincial se ha visto la causa contra el Juez de primera instancia de Granollers y otros dos funcionarios judiciales, acusados del delito de estafa en un testamento que estaba pendiente de ejecución en el Juzgado.

En dicha vista ha ocurrido un curioso episodio, al declarar el testigo don Ramón Oliveras, cura párroco de Marata, episodio que el «Diario de Barcelona» relata así:

«La declaración de este sacerdote fué clara y terminante en favor de los acusados, a pesar de ser este testigo el principio de los de cargo. Dijo que durante el sumario sostuvo siempre, porque así lo creía en conciencia ser cierto, que cuando entregó al juez de primera instancia de Granollers, hoy pro-

cesado, un paquete conteniendo los valores y dinero de la herencia en cuestión, dentro del paquete había, además de unas láminas o valores, 1.295 pesetas en esta forma: 7 monedas de oro de valor 80 pesetas cada una; 9 ídem ídem de 25 pesetas; 12 ídem ídem de a 20 pesetas; una moneda de diez pesetas, también de oro; 37 monedas de plata de a 5 pesetas cada una; un billete de 50 y otro de 25 pesetas, ambos del Banco de España; total 1.295 pesetas, y que cuando el juez le devolvió el paquete, él al examinarlo encontró faltar esas cantidades; pero recientemente ha sabido en secreto de confesión, (por lo cual no puede dar más detalles), que esas 1.295 pesetas fueron sustraídas por otra persona cuyo nombre no puede revelar, pero sí asegurar que no es ninguno de los tres procesados, por lo que lo declaraba así públicamente y ante el Tribunal cumpliendo un deber de conciencia. A las preguntas que durante una hora le dirigieron el señor Fiscal y la Presidencia para que diera más explicaciones y auxiliase a la justicia en la labor que incumbe a ésta de descubrir el delito, si le hay, y castigar a sus autores, o de librarles de responsabilidad, si son inocentes, contestó siempre el testigo apoyándose en el secreto confesional que le impide dar más detalles, y asegurando en conciencia que los procesados no son los que se apropiaron las sumas que en dinero y billetes contenía el paquete de autos.»

### Un general de división ayuda una misa

De la «Semana Religiosa de Chambery» entresacamos este trozo de una carta, firmada por el abate D., profesor:

«El domingo último dije Misa, a las ocho, en la iglesia parroquial de M., en el territorio en que llevamos acantonados ya algunos días. Al mismo tiempo, el capellán de nuestra división tenía que celebrar en las trincheras, a 800 metros de las líneas enemigas.

Llegué a la hora justa, con tiempo odioso y por unos caminos imposibles. En la iglesia me esperaban un general de división, quince soldados y algunas mujeres. Ni había sacristán ni monaguillo.

Preparé todo, me revestí y comencé a mirar a los concurrentes por si alguno de los soldados quería ayudarme. Nadie chistó.

Recité las primeras oraciones solo, y cuando todavía no había dicho el «Confiteor», alguien se aproximó sin hacer ruido, arrodillándose a mi lado. ¿Quién era? El propio general de división.

Respondió, ayudó, tocó la campanilla, todo como el mejor monaguillo, y no consintió durante todo el Santo Sacrificio dejar de estar arrodillado. En el momento de la Comunión se acercó a la Santa Mesa, recibiendo al Señor, a quien acababa de servir en la persona de su ministro.

¡Qué hermosa acción! ¡Qué magnífico ejemplo para nuestros ayudantes de las parroquias y de los pensionados!»

El periódico francés oculta el nombre de ese general, que si sabe, seguramente, como bravo comportarse en el campo de batalla, sabe también rendir su homenaje a la Altísima Majestad del Señor;

# Anuncios

## IMPRESA, LIBRERIA Y PAPELERIA DE MANUEL SINTES ROTGER

Plaza del Príncipe, 11, y calle Nueva, 10

Talleres: Rampa de la Abundancia, 16, - Mahón

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo y acreditado de la Isla, se hacen esmeradamente toda clase de impresos a una o a varias tintas y en tinta comunicativa. - Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose, bajo pedido, cualquier obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París. - Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música. - Gran surtido en estuches de papel y sobrepapeles, alta fantasía, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina. - Variedad en tarjetas de visita. - Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos, y álbums para las mismas. - Prensas para copiar, a precio de fábrica.

Tintas, Pelikan, Stephens, Elephant, Renau y Ville de Paris

## J. GÓMEZ FANTOYA

MÉDICO HOMEOPATA

Teléfono 27. - CALLE DE SAN FERNANDO, N.º 3

Consultas de once a una

## RAYOS X

Primer gabinete particular instalado en la Isla con nuevo aparato de gran rendimiento

Corrientes galvánica y oscilatoria rítmicas :: Duchas de aire caliente y frío

Galvanocautía, Endoscopia y Masaje vibratorio

Electricidad estática

Baño, ducha, etc., y corrientes de Morton

## AVISO

Para toda clase de libros piadosos, dirigirse a la librería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11.

Gran surtido en medallas, rosarios y recordatorios de primera comunión.

## Aviso al público

Domingo Enrich y Pons, participa a todos sus clientes y al público en general, haberse hecho cargo de los talleres de carpintería y ebanistería de don Poncio Pons, plaza de San Francisco, 9, donde se servirán con prontitud y esmero todos los encargos concernientes a dichos ramos.

## VINOS SUPERIORES

Villa Martorell de E. MATAS

## Negro-Rosado-Clarete

Garantizo ser legitimo zumo de uva

## Aceite selecto puro de oliva refinado

Reparto a domicilio

Almacén: San Juan, 52.-Avisos: Luna, 21, 1.º, Mahón

## ¡PRIMERAS HIPOTECAS!

SE OFRECEN partidas de dinero.

SE DESEAN partidas de dinero.

COMPRAVENTA de fincas rústicas y urbanas.

Rapidez, reserva y seguridad

Informarán:

Plaza Miranda, 4, MAHON

Despacho:

De una a tres tarde todos los días laborables.